

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Platicas de educación ambiental						
DESCRIPCIÓN:						
Se realizan platicas a comunidades y escuelas para promover la participación social y consolidar la educación cívica ambiental y crear conciencia sobre la importancia que tiene el ciudadano al medio ambiente						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 11 de la Ley General Forestal Sustentable Artículo 184, 188 fracción V				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I X	N O	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando las instituciones escolares o la ciudadanía solicite el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitud por escrito				No aplica	No aplica	Manual de procedimientos de la dirección de ecología y medio ambiente
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitud por escrito				No aplica	No aplica	Manual de procedimientos de la dirección de ecología y medio ambiente
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitud por escrito				No aplica	No aplica	Manual de procedimientos de la dirección de ecología y medio ambiente
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
COSTO:	Gratuito			Formato jurídico: No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
	No aplica					

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realizan las pláticas a disposición de agenda del personal de la dirección de ecología y medio ambiente y se brinda el servicio a cualquier persona que lo solicite

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de ecología y medio ambiente				Dirección de ecología y medio ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bióloga: Martha Hernández Delgadillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martin de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	9582091 9582053	107	No aplica	ecologiasmp1921gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Formatos descargables	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los temas que se imparten en las pláticas?				
RESPUESTA:	Tirar la basura en su lugar, incendios forestales, tala de árboles sin permiso y quema de basura				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido mi oficio de solicitud de platica?				
RESPUESTA:	Al director responsable del área de ecología				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe anexar algún documento?				
RESPUESTA:	No				

No aplica

ELABORÓ:



Rodrigo Alfredo Salas Sánchez
Coordinador de Ecología y Medio
Ambiente y enlace de Mejora Regulatoria

VISTO BUENO:



Bióloga Martha Hernández Delgadillo
Directora de Ecología y Medio Ambiente

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

13/ Mayo / 2021

